

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO. 471/2009

Montevideo, 14 OCT. 2009

VISTO: la necesidad de designar un Jefe de Misión ante la República de Indonesia, en virtud de encontrarse acéfala la referida Representación;-----

CONSIDERANDO: que el Gobierno de la República de Indonesia concedió el beneplácito de estilo para acreditar al señor Embajador de la República en el Reino de Malasia, Doctor Pablo Emilio Sader Hernández, en calidad de concurrente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 12 artículo 168 de la Constitución de la República;-----

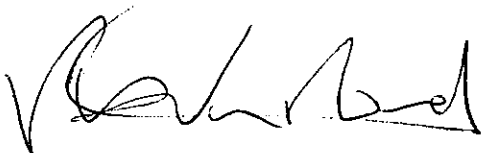
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en la República de Indonesia, en calidad de concurrente, al Doctor Pablo Emilio Sader Hernández sin perjuicio de sus actuales funciones como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el Reino de Malasia.-----

2°.- Expídase la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----



Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República